

## ITALIANO

### CRITERIOS DE VALORACIÓN GENERALES

Con vistas a la acreditación de la competencia en comunicación lingüística por parte de los aspirantes, se tendrá en cuenta el correcto uso ortográfico, léxico y gramatical de la lengua italiana en la que estarán redactados los ejercicios (acentuación -en su caso-, signos de puntuación, vocabulario, morfología, sintaxis y estructura discursiva, repeticiones, tautologías y anacolutos).

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, cada **falta** restará un punto de la nota final del ejercicio según los siguientes criterios:

1. **Errores ortográficos:** las faltas de ortografía detraerán puntos de la nota final del ejercicio según el siguiente criterio:
  - a. **Un error ortográfico:** tipo b/v, zz/z, gli/li, uso inadecuado de las consonantes dobles, uso inadecuado de la separación de palabras, entre otros, se considerará **una falta**.
  - b. **Tres errores de acentuación:** tildes mal colocadas o ausencia de las mismas se considerarán **una falta**.
  - c. **Tres abreviaturas indebidas** se considerarán **una falta**.
  - d. **Tres usos arbitrarios de signos de puntuación** se considerarán una falta.
2. **Errores morfosintácticos: un error de este tipo** se considerarán **una falta:**
  - a. Uso inadecuado de formas verbales.
  - b. Uso incorrecto de preposiciones.
  - c. Uso incorrecto de la concordancia sintagmática, estructuras oracionales reiterativas, repeticiones léxicas no pertinentes, tautologías e incongruencias.
  - d. Uso excesivo de pleonasmos, polisíndeton y uso inadecuado de marcadores discursivos y de otros elementos relacionados con la coherencia y la cohesión del texto.

El máximo total deducible por estos errores será de 3 puntos en cada ejercicio.

### CRITERIOS DE VALORACIÓN ESPECÍFICOS

Desarrollo de un tema. PARTE A		
Dimensiones	Indicadores	Puntuación
Conocimiento científico profundo y actualizado del tema	Demuestra un conocimiento científico, riguroso y actualizado del tema.	3 puntos
	Aporta definiciones, ejemplificaciones o demostraciones pertinentes que facilitan la comprensión del tema, así como hace referencias pertinentes a bibliografía actualizada.	
Estructura del tema, desarrollo completo y originalidad en el planteamiento	Realiza una introducción relevante que permite contextualizar el contenido del tema, sin limitarse a anticipar las partes del mismo.	4 puntos



	El tema se desarrolla según una estructura coherente y proporcional en todas sus partes, tratados todos los subtemas pertinentes.	
	Realiza una conclusión adecuada y pertinente, sin limitarse a resumir los aspectos tratados en el tema.	
	El planteamiento del tema es original.	
Presentación, orden y redacción del tema	La presentación y caligrafía es clara y legible	3 puntos
	Se expresa con fluidez, léxico y estructuras adecuadas al registro.	
	Expone las ideas con claridad y precisión	
	<b>TOTAL</b>	<b>10 puntos</b>

### Presentación, exposición y debate de una unidad didáctica. PARTE B1

Se calificará con una puntuación de 0 la parte B1 cuando la unidad didáctica, de trabajo o actuación no cumpla con alguno de los siguientes aspectos formales (Anexo VIII de la orden de convocatoria):

- Si excede del máximo de 20 páginas.
- Utiliza un tamaño de letra inferior a Arial 11 sin comprimir.
- Si el interlineado es inferior a un interlineado simple.
- Si las páginas no se ajustan al formato UNE-A4.

Dimensiones	Indicadores	Ponderación
Contextualización	Contextualiza la unidad didáctica en el momento del curso escolar y evaluación correspondiente.	0,5 puntos
Objetivos	Justifica la contribución de la unidad didáctica a la consecución de los objetivos generales de la etapa.	0,5 puntos
Competencias	Justifica la contribución de la unidad didáctica a la consecución de las competencias del currículo.	0,5 puntos
Contenidos	Los contenidos seleccionados permiten la adquisición de los aprendizajes necesarios para la realización de las tareas comunicativas incluidas en el estándar o estándares de aprendizaje evaluables seleccionados.	1,5 puntos
	Incluye contenidos de todos los bloques de la materia.	



<b>Metodología y actividades de enseñanza aprendizaje</b>	Presenta una secuencia lógica, realista, variada e innovadora de actividades de aprendizaje a través de sesiones lectivas.	<b>2 puntos</b>
	Justifica los agrupamientos, espacios y recursos necesarios en función de las actividades de aprendizaje.	
	Las actividades a realizar favorecen el uso efectivo de la lengua extranjera por parte del alumnado.	
	De la exposición se observa el seguimiento de las orientaciones metodológicas de la materia incluidas en el anexo del correspondiente decreto de currículo.	
<b>Criterios y procedimiento de evaluación</b>	Los procedimientos de evaluación seleccionados favorecen la evaluación continua de las cuatro destrezas.	<b>1 punto</b>
	Aplica más de un criterio de evaluación para evaluar cada estándar de aprendizaje evaluable seleccionado.	
<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>	Relaciona los instrumentos de evaluación con los estándares de aprendizaje evaluables seleccionados.	<b>1,5 puntos</b>
	Establece los criterios de calificación para determinar el nivel de 5% consecución de los estándares de aprendizaje evaluables seleccionados.	
<b>Exposición</b>	Se expresa con fluidez, léxico y estructuras adecuadas al registro.	<b>0,5 puntos</b>
	Expone las ideas con claridad y precisión.	
<b>DEBATE CON EL TRIBUNAL</b>		
<b>Concreción y corrección en las contestaciones dadas</b>	Claridad expositiva del aspirante y uso de una correcta dicción del italiano estándar como soporte de la transmisión oral que permita la adecuada inteligibilidad del mensaje.	<b>1 punto</b>
	Responde con coherencia, rigor y precisión a las preguntas, sin divagar o entrar en aspectos ajenos a las mismas.	
<b>Aportación de argumentos y datos actualizados y/o ampliados respecto de la exposición oral.</b>	Explica con información adicional o ejemplos diferentes las cuestiones formuladas.	<b>1 punto</b>
<b>TOTAL</b>		<b>10 puntos</b>

